



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA



Ambiente



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR - CSB

NIT. 806.000.327 – 7

Secretaria General

Magangué Bolívar, 17 de Junio de 2024

Señor:

BORIS RAFAEL CAMAÑO ROMERO

SG EXT 1763

Calle 10ª No. 16c -34 del barrio Florida II Mz6 Lote 3

Magangué Bolívar

E.S.M

Cordial saludo,

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

REF: EXP- 2024-202– QUEJA AMBIENTAL.

En atención a la solicitud presentada, mediante Radicado CSB No. 2082 del 14 de junio de 2024, permito dar respuesta a la misma, informándole que esta Corporación mediante Auto No 0564 de 14 de junio 2024 ordeno visita ocular con el fin de verificar las presuntas afectaciones Ambientales indicadas en el escrito de su petición.

Una vez realizada la visita y emitido el Concepto Técnico, se procederá a tomar las decisiones técnicas y jurídicas a las que haya lugar y se comunicará oportunamente.

Lo anterior para sus conocimientos y fines pertinentes.

Anexo: Auto No 0564 de 14 de junio 2024.

Cordialmente,

ANA MEJIA MENDIVIL
Secretaria General CSB

Proyecto: Johana Miranda R. Asesor Jurídico Externo. CSB